ACTA Nro. 004

ACTA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS A LA INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS, SERVICIOS DE CONSULTORÍA - SELECCIÓN DE FIRMAS, REFERENCIA Nro. 0001-MTOP-CF-SBCC-2018-01, DEL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR LA "FISCALIZACIÓN DE LA RECONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DEL TERMINAL PESQUERO Y CABOTAJE DE LA CIUDAD DE MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ".

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha de la República del Ecuador, siendo las 12h00 horas del día martes 09 de octubre de 2018, en la Dirección de Contratación Pública del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, se reúne el Comité de Evaluación (Comisión Técnica) conformado y encargado de llevar adelante el proyecto que tiene por objeto realizar la **"FISCALIZACIÓN DE LA RECONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DEL TERMINAL PESQUERO Y CABOTAJE DE LA CIUDAD DE MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ"**, conforme consta en la Resolución Nro. 082-2018, de 28 de junio de 2018, reformada mediante Resolución Nro. 130-2018, de 19 de septiembre de 2018, suscritas por el Ingeniero Jorge Aurelio Hidalgo Zavala, entonces Viceministro de Infraestructura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en calidad de delegado para el efecto por la máxima autoridad de esta Cartera de Estado, contando con la asistencia de los siguientes miembros: Ingeniero César Augusto Medina Galarza, Subsecretario de Infraestructura del Transporte, Subrogante, en calidad de Presidente; el Ingeniero Darwin Gonzalo Espinoza Vivanco, Director de Estudios del Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas; y, el Ingeniero Jorge Fernando Salgado Brasero, Supervisor Regional 3, de la Dirección de Construcciones del Transporte. Actúa como secretario el Abogado Luis Alberto Vélez Cabrera, Analista de Contratación 2.

Constatado el quórum de conformidad con lo establecido en el artículo 18 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en concordancia con lo establecido en la Sección VI, Contrataciones y Adquisiciones del Manual Operativo BM, se instala la sesión. El secretario del Comité de Evaluación (Comisión Técnica) solicita la palabra y pone en consideración el orden del día que se detalla a continuación:

1. **RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS PARA LA INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS, SERVICIOS DE CONSULTORÍA - SELECCIÓN DE FIRMAS, REFERENCIA Nro. 0001-MTOP-CF-SBCC-2018-01, SEGUNDA REVISIÓN; Y,**
2. **TOMA DE DECISIONES.**

El señor Presidente, dispone iniciar con el desarrollo de la sesión, con el tratamiento del primer punto del orden del día.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.-

1. **RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS PARA LA INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS, SERVICIOS DE CONSULTORÍA - SELECCIÓN DE FIRMAS, REFERENCIA Nro. 0001-MTOP-CF-SBCC-2018-0, SEGUNDA REVISIÓN:**

Toma la palabra el Presidente del Comité de Evaluación y solicita al secretario se proceda a dar lectura a las dos (2) preguntas adicionales recibidas a través del correo lvelez@mtop.gob.ec, designado en la INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS, SERVICIOS DE CONSULTORÍA - SELECCIÓN DE FIRMAS, del proyecto que tiene por objeto realizar la "FISCALIZACIÓN DE LA RECONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DEL TERMINAL PESQUERO Y CABOTAJE DE LA CIUDAD DE MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ", desde las 12h00 del día 02 de octubre de 2018, hasta las 12h00 del 09 de octubre de 2018, una vez concluida la lectura de las preguntas el Comité procede a dar respuesta

de cada una de ellas de la siguiente forma:

- **Pregunta 1:**

Por medio de la presente solicito se aclare mi duda en lo referente a la Expresión de Interés para la "FISCALIZACIÓN DE LA RECONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DEL TERMINAL PESQUERO Y CABOTAJE DE LA CIUDAD DE MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ". Los consultores interesados deberán presentar: 3. FOTOCOPIA DEL PODER GENERAL O ESPECIFICO VIGENTE OTORGADO A LA PERSONA QUE FIRMARÁ LA SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS, Mi pregunta es en el caso de ser Compañía no basta con el nombramiento de gerente general o a que Poder se refieren?

Respuesta 1:

Las Expresiones de Interés podrán ser suscritas por la persona que tenga la capacidad legal, para presentarlas y adicionalmente se deberá presentar el documento que justifique dicha capacidad, conforme a los parámetros solicitados en la Invitación.

- **Pregunta 2:**

We would kindly request you information whether the company projects references and other company documentation can be submitted in English language?

Respuesta 2:

Los documentos a ser presentados para la Expresión de Interés del proyecto objeto de la referencia, deben estar debidamente traducidos al idioma español.

The documents to be presented for the Expression of Interest of this project, must be translated into Spanish.

2. TOMA DE DECISIONES:

El Presidente del Comité de Evaluación, toma la palabra y solicita que por Secretaría se proceda a contestar las preguntas realizadas por los diferentes oferentes a través del correo electrónico establecido para el efecto en la Invitación a Presentar Expresiones de Interés para los Servicios de Consultoría - Selección de Firmas del "PROYECTO PARA LA MITIGACIÓN DE RIESGOS Y RECUPERACIÓN ANTE EMERGENCIAS EN ECUADOR Nro. P157324", del Préstamo Nro. 8591-EC, otorgado por el Banco Mundial al Gobierno Ecuatoriano, para realizar el proyecto que tiene por objeto la "FISCALIZACIÓN DE LA RECONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DEL TERMINAL PESQUERO Y CABOTAJE DE LA CIUDAD DE MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ".

Sin tener más puntos que tratar, se cierra la sesión a las 12h30, del día inicialmente indicado, por lo que se da por concluida la sesión y se dispone un receso de 30 minutos para que el secretario elabore el Acta.

Concluido el receso y con la presencia de todos los miembros del Comité y sus participantes, en unidad de acto firman la presente Acta.

Ingeniero César Augusto Medina Galarza
PRESIDENTE DEL COMITÉ

EXPRESIONES DE INTERÉS, BM.
SERVICIOS DE CONSULTORÍA - SELECCIÓN DE FIRMAS
"PROYECTO PARA LA MITIGACIÓN DE RIESGOS Y RECUPERACIÓN ANTE EMERGENCIAS EN ECUADOR"

Ingeniero Darwin Gonzalo Espinoza Vivanco
MIEMBRO DEL COMITÉ

Ingeniero Jorge Fernando Salgado Brasero
MIEMBRO DEL COMITÉ

El secretario que certifica:

Abogado Luis Alberto Vélez Carrera
SECRETARIO